

CONVOCATORIA

SORRIA
VOCÊ TÁ
APRENDENDO

CURSO DE PORTUGUÊS BRASILEÑO

En el Instituto Federal do Rio Grande do Norte

MODALIDAD VIRTUAL



DESDE: 20 DE MARZO
HASTA: 28 DE MARZO

Rectoría

Oficina de Relaciones Interinstitucionales

La Oficina de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia (ORI-UPN), se complace en abrir la Convocatoria: **Formación en idioma portugués brasileño Nivel 1 para extranjeros en el IFRN- Instituto Federal do Rio Grande do Norte.**



Calle 72 No. 11-86
PBX (57) 601 6941894
A.A. 76144
Nit. 899999124-4
www.upn.edu.co



Si usted tiene un excelente desempeño académico, destacables competencias lingüísticas -orales, escritas y/o en lengua extranjera- y está realmente interesado en cualificar sus estudios profesionales, esta es una excelente oportunidad.

IFRN-Instituto Federal do Rio Grande do Norte ofrece a estudiantes de pregrado, posgrado y egresados de la Universidad Pedagógica Nacional, el Curso de Portugués Brasileño para Extranjeros - nivel 1 como política de difusión del portugués y de la cultura brasileña.

El curso de Portugués Brasileño tiene una carga horaria de 188 horas, con inicio el 14 de abril de 2025 y con actividades hasta el 01 de agosto de 2025. Se puede realizar completamente en línea por la plataforma Moodle con un encuentro semanal sincrónico no obligatorio para trabajar la oralidad, la cultura brasileña y gramática.

Cupos a otorgar: 20

- Pregrado: 10
- Posgrado: 5
- Egresados: 5

Requisitos para aplicar:



Ser estudiante regular y haber cursado y aprobado como mínimo el 40% de los créditos de su plan de estudios; y como máximo, tener el registro activo del 80%.



Tener un interés genuino por cualificar su formación docente, proyectar su ejercicio profesional y fortalecer sus habilidades interpersonales a través del intercambio académico e intercultural.



El estudiante debe poseer un **pasaporte vigente**, ya que este documento es indispensable para llevar a cabo cualquier estudio en Brasil y constituye un requisito obligatorio establecido por el IFRN.



Demostrar excelencia académica y buenas competencias lingüísticas - orales, escritas y/o en lengua extranjera-. El promedio ponderado mínimo para participar en este programa es

Pregrado: 3.8

Especialización o Maestría: 4.5

Doctorado: 4.6



Los egresados de algún programa de pregrado o posgrado de la UPN pueden inscribirse. En tal caso, se les solicita adjuntar el diploma o acta de grado, certificado de promedio obtenido, junto con los demás documentos.



Si el estudiante se inscribe y queda seleccionado deberá comprometerse a concluir el proceso de formación que ofrece esta convocatoria.



No poseer sanciones disciplinarias en la UPN, ni antecedentes de tipo judicial o penal.

Consideraciones Especiales:



Cumplir con los requerimientos de la convocatoria, en los tiempos definidos y siguiendo el procedimiento establecido en el presente documento.



El estudiante que inicie el curso ofrecido en la presente convocatoria, y por un motivo ajeno a la institución de destino no apruebe o deje de cursar, NO PODRÁ participar en otra convocatoria de movilidad virtual o presencial ofrecida por la Universidad.



Los seleccionados deberán acatar los compromisos y el Reglamento de Estudiantes establecido por IFRN



Documentación incompleta no será tenida en cuenta



¿Cómo aplicar?:

1. Una vez conozca la convocatoria de movilidad, debe completar el formulario de inscripción en línea <https://forms.office.com/r/ZbmMexx4DG> en el cual debe cargar los siguientes documentos en los espacios designados para ello:

Documentos de Registro (Unirlos en un solo PDF):

- Soporte de pago de matrícula 2025-1.
- Historial de notas del SIGAN donde se pueda observar el **promedio ponderado** hasta el 2024-2 o Certificado de notas expedido por la subdirección de admisiones y registro.
- Carta de Intención: Texto de media cuartilla donde exponga los argumentos que justifican por qué el portugués brasileiro es de su interés profesional.
- Carta de compromiso de formación.

Documentos de Pre – Matricula

- Copia del Pasaporte Vigente
- Fotografía tipo carnet fondo blanco

2. La ORI revisará la documentación y evaluará, seleccionará y realizará la postulación, de los estudiantes seleccionados de esta convocatoria, ante el IFRN-Instituto Federal do Rio Grande do Norte.
3. El martes 01 de abril la ORI publicará en el minisitio la lista de estudiantes y egresados seleccionados y la lista de suplentes. Posteriormente se le comunicará cómo continuar el proceso de matrícula.



La participación en esta convocatoria, **NO INHABILITA** al estudiante para participar de una convocatoria de movilidad presencial o virtual en otra modalidad.